

## Resolución

N	ń	m	Δ	rn	٠.

Referencia: EX-2023-00607121--UNC-DGME#SG

VISTO

La CONTRATACIÓN DIRECTA – TRÁMITE SIMPLIFICADO Nº 289/2023 "REMODELACIÓN OFICINA ÁREA DE SEGURIDAD CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA - SEGUNDO LLAMADO", y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme a la Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023,

El informe producido por la Unidad Operativa de Compras que aconseja declarar fracasada la licitación por no haberse recibido ofertas admisibles,

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar fracasada la CONTRATACIÓN DIRECTA – TRÁMITE SIMPLIFICADO Nº 289/2023 "REMODELACIÓN OFICINA ÁREA DE SEGURIDAD CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA - SEGUNDO LLAMADO".

ARTICULO 2°: Comunicar y Archivar.